



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0237

Ciudad de México, a 5 de abril de 2016

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- El INE mencionaba que, en la encuesta que hicieron de niños y adolescentes, la preocupación más grande que tienen los muchachos es que son asolados por la delincuencia organizada para que se afilien a sus organizaciones, y esto dicen que los tiene preocupados igual que el *Bullying* que hay en las escuelas.

RESPUESTA.- Justamente lo que estamos viendo y que preocupantemente nos revela este informe de resultados de la Consulta a los niños y adolescentes en el 2015, es que estamos metidos en un escenario en el que la violencia está acosando a la sociedad, incluso, desde las propias escuelas, desde el ámbito familiar, establecidos entre niños y adolescentes.

Y, por lo tanto, aquí hay una gravísima responsabilidad que tiene que asumir el Estado mexicano en su conjunto para que podamos desplegar, no solamente políticas públicas que, ya de suyo, son absolutamente necesarias para construir una cultura cívica y de confianza en el entorno familiar, en el entorno de la comunidad, en el entorno mismo de las escuelas, sino también para protegerlos de las amenazas de la violencia y de la tentación de que, siendo jóvenes o adolescentes todavía, puedan caer en las garras de la delincuencia.

Esto es un gravísimo problema. Claro que son situaciones diferenciadas en distintas regiones del país, pero no dejan de ser algo preocupante en lo que debemos tomar cartas en el asunto.

Este informe tiene que ser también remitido por las vías correspondientes institucionales al propio gobierno de la República, para que vea en qué situación tan difícil, en qué situación tan lamentablemente preocupante está este sector de la sociedad mexicana.

PREGUNTA.- ¿Es urgente que se tomen estas medidas?

RESPUESTA.- Es urgente, absolutamente urgente. No podemos perder tiempo en esto porque los hoy adolescentes, mañana serán jóvenes, serán adultos y si llegan con esta percepción de las cosas en nuestro país, con estos temores o con estas tentaciones de caer en las garras de la delincuencia, entonces generaciones enteras “se nos van a ir como agua entre las manos” y luego ya no podremos rescatarlos.

Es absolutamente urgente y necesario que se tomen medidas por parte del conjunto del Estado mexicano.

PREGUNTA.- Diputado, sobre el “Panama Papers”, es el tema que pone en entredicho que el *offshore* sigue siendo el milagro de muchos empresarios y dejan de pagar impuestos en ciudades como México, en países como México.

RESPUESTA.- Son varias aristas que tiene el asunto de este escándalo que se ha instalado a partir de la revelación de los *Papeles de Panamá*, como se le ha conocido.

Particularmente, para el caso mexicano, alrededor de una veintena de empresarios, de políticos, de gente vinculada al ámbito mismo de la comunicación aparecen allí como parte de esto que se revela (según estas investigaciones), como -por una parte- evasión de impuestos, por otra parte puede ser también una suerte de lavado de dinero de donde provenga, sea de una obtención ilegal del crimen organizado, o por vías de corrupción, o por lo que sea de contratos indebidos, adquiridos o dados a particulares y que aparecen allí.

Entonces, por ello el SAT debe, desde luego como el instrumento principal de la Secretaría de Hacienda, ir a fondo en la investigación, no empezar a decir que va a perdonar a los que traigan sus capitales acá.

Por supuesto que todos los capitales que se fueron al exterior y que se instalaron en algún paraíso fiscal deben regresar a México.

Si se demuestra que tienen un origen legal, efectivamente como se ha empezado a decir: “que se pagaron los impuestos correspondientes”, pues que se les respete en su propiedad; pero los que no demuestren que tuvieron un origen legítimo, no pueden - de ninguna manera- ser respetados como si los hubieran obtenido de manera legal y que hubieran pagado conforme a ley los impuestos correspondientes.

No puede ser esto que anunció Hacienda o que así se entendió a través del SAT, de una suerte de “perdón” para que se pueda ir a lavar dinero con independencia de su origen y que luego le diga: “Pues repátrialos y te perdono con que me pagues los impuestos, si es que no me los pagueste, con eso ya está todo listo”.

Entonces, no se puede santificar por la vía de la decisión del SAT, una acción que pudo haber tenido un origen ilegal.

Además, yo digo: Aunque demostraran que tuvieron un origen legal estos multimillonarios recursos ¿qué hacían depositados en el exterior? Que si se obtienen con el fruto del trabajo de la gente aquí en nuestro país, si se arriesga por los empresarios a invertir, si se obtienen ganancias ¿por qué no las invierten en el país hoy que México requiere de tanta solidaridad para propiciar el incentivo de la producción, generar crecimiento económico y, desde luego, crear empleos?

Hay cosas muy importantes que deben ser tomadas en cuenta y que deben clarificarse; y si hay, efectivamente, violación de la ley en quienes hayan incurrido en éso, que se vayan a pagar por ella.

PREGUNTA.- Diputado, dos preguntas. La primera, en cuanto esta insistencia del grupo de expertos independientes a permanecer en México con las investigaciones del caso Ayoptzinapa, ¿qué opinión le merece luego de que varios diputados se han pronunciado por que este grupo salga del país?

RESPUESTA.- Yo digo que en primer lugar hay que esperar a que termine todavía su periodo. Estamos en el día cinco del mes de abril, le faltan todavía más de tres semanas para concluir sus

trabajos. Es, por supuesto, de llamar la atención que se haya hecho un anuncio tan anticipadamente por parte de la Secretaría de Gobernación.

Y luego, todavía más, a esto se le abona este diferendo que surgió en el grupo de expertos que iban a hacer el peritaje de los tres y tres que estaban actuando, cuando pues se supone que estaban actuando conforme a postulados científicos de lo más avanzado de la ciencia y la tecnología para ver qué es lo que podía haber arrojado ese peritaje que estaban haciendo y que la ciencia hablara, no que hablara el *creómetro* o el *corazonómetro* de alguien de ellos, sino que hablara la ciencia.

Hoy, hasta por problemas que parecen ser de método, de procedimientos, pareciera que la PGR se adelantó -como lo han señalado algunos de los del GIEI- a dar sus resultados o avances de los estudios; y ya se crea un diferendo donde no debía haber diferendo.

Entonces, pareciera que estamos condenados a no saber con exactitud qué fue lo que pasó en el caso de los 43 jóvenes de Ayotzinapa.

Vamos a esperar todavía para emitir una opinión, ya con más elementos, y que no caiga de mi parte, en irresponsabilidad.

PREGUNTA.- Pero ya están descalificando el informe.

RESPUESTA.- Ya lo pusieron en duda, de entrada. Otra vez está en duda ese informe; pero vamos a esperar. Todavía siguen trabajando -entendiendo- haciendo compulsas internas de los seis expertos en incendios, haciendo el peritaje.

Vamos a ver todavía en qué van a concluir porque todavía no tenemos el informe final, sino que apenas se había dado un avance de resultados.

PREGUNTA.- Volviendo a lo de los paraísos fiscales, ayer los organismos empresariales se pronunciaron a favor de que el SAT investigue a fondo a estos grupos, porque, dicen, a ellos Hacienda sí los tiene casi “agarrados del pescuezo” y a otros le da la “manga ancha” para que se vayan.

RESPUESTA.- Lo digo y lo subrayo, porque lo he sostenido desde que empecé a opinar sobre esto: Que se debe investigar a fondo y, en su caso, que se finquen las responsabilidades que se deriven de esa investigación, y que se castigue, por supuesto, a quienes cometieron algún acto ilícito.

En esto no debería haber una suerte de “amnistía fiscal”, o mucho menos -como lo subrayo- para dejar un caminito libre de aquí en adelante para el lavado de dinero.

“Llévate el dinero”, se descubre después en alguna investigación periodística (ni siquiera del gobierno mexicano), que hay este tipo de situaciones y entonces le dicen: “Te perdono si regresas los capitales”.

Claro que deben regresarlos, se los llevaron de aquí, pero que sean solidarios con el país y que actúen conforme a derecho.

PREGUNTA.- En cuanto a este anuncio de que en junio próximo saldrá “El Güero” Palma, uno de los principales socios de “El Chapo” Guzmán, luego de cumplir una condena de nueve años, cuando era de 16, ¿cree que eso es lo que le espera a Joaquín Guzmán Loera en caso de ser extraditado a Estados Unidos?

RESPUESTA.- No quisiera adelantar vísperas sobre lo que le pueda esperar o no a “El Chapo” porque, además, está en curso un juicio de extradición que -por cierto- peleando por evitarlo, ya se le denegó. Entonces, “El Chapo” tendrá que pagar cárcel en Estados Unidos, con toda seguridad, dentro de muy poco tiempo.

Vamos a esperar a ver qué sucede con “El Güero” Palma, porque luego resulta que surgen nuevos delitos, nuevos elementos que pueden llevar a nuevas órdenes de aprehensión. Vamos a ver.

PREGUNTA.- ¿A junio pueden pasar muchas cosas?

RESPUESTA.- De aquí a junio pueden pasar muchas cosas, y espero que los delincuentes no anden sueltos nada más porque hayan ganado algún juicio.

PREGUNTA.- Pero, ¿es criticable esta actuación de Estados Unidos? que salga, lo liberen. Le faltan prácticamente siete años para que concluya su pena.

RESPUESTA.- Yo -desde luego- digo que los delincuentes debieran estar pagando sus culpas, y más cuando se trata de delincuencia organizada. No debiera haber -en este caso- ninguna libertad anticipada. Es mi opinión.

Muchas gracias.

-- ooOoo --